

Notas a los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards (en adelante "IASB"). Los estados financieros serán aprobados para su emisión por la Junta de Socios.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables. Estas normas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de la siguiente manera:

31 Diciembre 2019

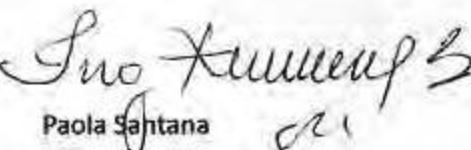
Bancos	457.8
--------	-------

Cuentas por cobrar

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, como cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar relacionadas	342.12
---------------------------------	--------

Elaborado por


Paola Santana